

EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. García.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBILET

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50. 2,50 pesetas línea. Anuncios a 25 céntimos línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.

Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, piso principal izquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

San Juan, apóstol.

De mañana: Los Santos Inocentes.

El egoísmo francés

Los proteccionistas franceses han triunfado una vez más, y al parecer definitivamente mientras vivan las actuales Cámaras. No habrá, pues, tratado de comercio franco-suizo, ni tratado franco-español, ni se hará reducción ninguna de la tarifa mínima de los Aranceles franceses.

Por una gran mayoría, por 338 votos contra 193, a pesar de que Mr. Ribot abogó con extraordinaria elocuencia por la necesidad de conservar la amistad entre Francia y Suiza, a pesar de que en ello se ventilaba el grande y supremo interés político de no forzar a la República Helvética para que abandone su neutralidad y se entregue en brazos de la Triple Alianza, la Cámara derrotó al gobierno.

La política del egoísmo nacional, la política de aislamiento en momentos de crisis para la República, la política de reacción económica cuando todas las fuerzas sociales piden expansión y cambio de relaciones, es un error tremendo que al cabo expiará ese partido proteccionista que lo sacrifica todo al mezquino beneficio del momento.

¿Pero quién será bastante fuerte para hacer oír la voz de la razón a esos propietarios y agricultores que levantan alrededor de la Francia una muralla infranqueable?

Nadie por el momento. Sólo el tiempo, los efectos de esa misma crisis social y política, podrán lograr que se vuelva la vista al régimen de los tratados de comercio, de cuya virtud vivió Europa treinta años.

Pero por ahora se desvanecieron todas las ilusiones optimistas. Si a Suiza no se le han otorgado exiguas rebajas, no se hará, no, la rebaja de la escala alcohólica para la introducción de nuestros vinos.

Hemos de abandonar, pues, toda esperanza de un tratado con la República vecina, y puesto que tenemos al frente del ministerio de Hacienda al hombre que pidió cien veces la creación y el desarrollo del mercado nacional, al faltar el mercado exterior pidamos al Sr. Gamazo el cumplimiento estricto de sus promesas.

Un patriotismo equivocado, un patriotismo malsano nos cierra el mercado francés. ¡Que un patriotismo racional nos ayude a salir de esta desdichada situación no creada por nuestras culpas!

Este importantísimo problema, esta cuestión que desde los primeros momentos llamamos nosotros *Cuestión nacional*, y así la ha llamado después todo el mundo, bien merece que nuestro Gobierno la estudie severamente y la resuelva co-

mo quiere el país. ¿Acaso vale menos que el encasillado electoral ó la remoción de alcaldes?

Los momentos son harto angustiosos e imponen que se sirva al país antes de servir al caciquismo.

Fiebre de calumnia

El año 93 en que ahora entrará Francia, más parece asemejarse al del siglo XVIII que al del XIX.

Parlamento, gobierno y prensa parecen competir en empujar a la nación por un plano inclinado que fatalmente la conducirá a su desprestigio y ruina.

Hoy uno y mañana otro se van lanzando por los vientos de la calumnia los nombres de los primeros políticos hasta dejarlos sepultados en el lodazal de la deshonra. Hoy una y mañana otra, se hacen caer por tierra aquellas reputaciones que constituían una esperanza para la república y para la patria; y cuando parecen agotarse ya los nombres de políticos y de gobernantes, se acude al de sus señoras y al de sus familias, sin respeto a la vida privada y sin atención a las más elementales consideraciones.

Ni aun en la antigua Roma, en los tiempos de su decadencia, hubo jamás mayor instinto de suicidio que el que hoy domina en los políticos de Francia.

Los que en su loco afán de minar toda gloria y destruir toda reputación, quebrantaron ayer el nombre militar del mariscal Bazaine y mancharon después la tumba de Boulanger, se entretienen hoy en llevar la deshonra a las más ilustres personalidades de la política, de la milicia, de la ciencia y de la banca.

Y en esta fiebre de calumnia y en esta corriente de insensatez amanece hoy París profundamente impresionado ante el unánime lenguaje de la prensa alemana, que refleja, como es natural, gran satisfacción al considerar perdida la República francesa.

Espántase hoy París ante las consecuencias y no se espantaba ayer al preparar las causas, ni se enmendará mañana abandonando el camino de perdición que por buscar efímeros aplausos y satisfacer ruines pasiones ha emprendido.

¿Qué ha de hacer Alemania sino congratularse al ver que su rival de siempre se pone en condiciones de ser vencida sin necesidad de que entre ambas naciones suene el primer disparo?

¿Qué ha de hacer sino mostrar regocijo como lo mostraba antes de 1871 viendo a la sociedad francesa olvidarse de los severos privilegios en que los pueblos adquieren saludables energías?

Para Alemania trabajan los que exagerando nuestro popular refrán de que la ropa sucia debe lavarse en casa, manchan la ropa propia por el gusto de presentarla ante los extraños y de saciar el ansia de emociones en una opinión tan inclinada siempre al extravío.

Nada tiene tampoco de particular que los socialistas y anarquistas de Francia se muestren gozosos creyendo que cuanto ahora ocurre en su nación no es sino el principio de la disolución de la sociedad burguesa. Para ellos también trabajan los inventores y denunciadores de escándalos y prevaricaciones.

En otros tiempos podría estar justificado el regocijo con que las clases monárquicas acogieron las declaraciones hechas ayer en el Parlamento por Mr. Millevoye, y sobre todo las de carácter político, cuando dijo que la disolución de la Cámara de diputados se impone, en vista de la desconfianza que la República inspira al país; pero en los tiempos actuales no encontramos motivo para el regocijo, porque, desgraciadamente para Francia, no surge entre los partidarios de la Monarquía ni entre los adictos a la causa del Imperio, ninguna gran figura que ofrezca garantías de imponerse ante el desconcierto de sus adversarios políticos.

En estas supremas crisis, hubo en casi todas las naciones un genio superior, que a im-

pulsos del patriotismo y recogiendo el esfuerzo de la opinión sensata, alzó una bandera salvadora con la que pudo obtener un fácil triunfo. Francia no da señales de contar con uno de estos hombres; y por el contrario, cuando la deshonra se ceba en todos los personajes políticos, parece natural que todos huyan de servir a un pueblo tan ingrato y de poner su mano en una administración tan corrompida.

Tiempo hace que ha debido ver Francia el calvario que voluntariamente recorría. No llore hoy al ver alzada la cruz. Si tiene un resto de fe y de patriotismo, ponga tregua a su sed de escándalo y vuelva al concierto de las naciones que en algo estiman su crédito y su honra, cesando en esas escandalosas luchas en las que no hay sino vencidos.

Elecciones de senadores

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente real orden circular dirigida con fecha 23 a los gobernadores civiles, por el señor ministro de la Gobernación:

«El art. 12 de la ley electoral para senadores establece que el día 1.º de Enero, todos los años, los directores ó presidentes de las Academias y de las Sociedades económicas a quienes da derecho esta ley para nombrar senadores, formarán y publicarán las listas de los académicos de número y socios que las compongan.

El art. 13 de la propia ley ordena que en el mismo día los rectores de la Universidad formarán y publicarán las listas de los individuos que contengan los claustros de las mismas, así catedráticos como doctores, incluyendo a los directores de los institutos de segunda enseñanza y de las escuelas especiales que existan en el instituto universitario.

El art. 23 previene que los Ayuntamientos formarán y publicarán el día 1.º de Enero, todos los años, listas de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta que sean los que paguen mayor cuota de contribuciones directas, etcétera.

Sabe V. S. que esas listas de que hablan las disposiciones susodichas, han de estar expuestas al público durante el plazo que determinan los arts. 14 y 26, y deberán quedar ultimadas el 1.º de Febrero, es decir, que en el término de treinta días han de resultar en disposición de servir legalmente para proceder por ellas a la elección de senadores.

Como está finando el año corriente, recuérdese a V. S. que procure que de ninguna suerte ni por concepto alguno queden incumplidos los artículos mencionados ni ningún otro de dicha ley, y así lo espera el Gobierno de Su Majestad del celo y diligencia de V. S.»

COMENTARIOS A LA PRENSA

Pasadas las inquietudes y sobresaltos del premio gordo, los ilusos vuelven la vista hacia otros horizontes.

Oigamos a *El Día*:

«Lo que ahora privan son las actas a la diputación á Cortes. Los ministerios y las casas de los personajes influyentes de la política están día y noche llenos de candidatos más ó menos inverosímiles, y hasta en las conversaciones particulares no se oye otra pregunta que ésta: —Y V., ¿dónde lucha?

Y el que contesta que sólo lucha por... la existencia, hace un papel ridículo.»

Es el único papel que abunda en este país clásico de los garbanzos y el buen vino.

Todos quieren ser algo.

Véase en qué ocupan sus ocios los políticos ingleses, cuando están en la oposición:

De *La Correspondencia*:

«Un tronco de burros de fantasta ha sido pa-

gado por lord Salisbury en 3500 francos. El hombre de Estado, en cuanto ha caído del poder ha dedicado su actividad al mejoramiento de la raza asnal, de cuya empresa piensa obtener grandes resultados.»

A eso ha dedicado también su actividad un personaje de nuestro país y está ahora tocando las consecuencias. ¡Está asediado de borricos!

Lo que siempre ha sido fácil en España.

Dice *La Voz de Madrid*, diario canovista:

«Nada más fácil que aparentar cubiertas todas las formalidades requeridas por la ley, y a su sombra faltar abiertamente a ella, eludiendo hipócrita y falsamente la amparadora acción de la justicia y del derecho.»

Bueno; pero, ¿quiénes son los que la eluden?

En España solo hay una ley que se aplica bien.

La del embudo.

Lo estrecho para los demás, lo ancho para los propios.

Meditaciones y filosofías de un diario silvelista:

«Hoy no se vive, se sueña.

Mañana ya no se soñará; se renegará del *síno*, se maldecirá la *vida* y hasta habrá quien pasee taciturno por las calles y plazuelas, con las manos metidas en el bolsillo, el sombrero calado hasta los ojos y la nariz amoratada, pensando en la conveniencia de suicidarse.»

¿Tan pronto?

Aguarden ustedes siquiera a conocer el resultado de las elecciones generales.

El Siglo Futuro, considerando el pro y el contra de los ferrocarriles, dice:

«Si no puede negarse que han ensanchado las operaciones mercantiles entre los pueblos de importancia, en cambio han llevado la escasez y la ruina a los pueblos de corto vecindario, que forman la mayoría de los de España, y que hoy están cien veces en peor situación que cuando no conocían los ferrocarriles.

Y es que para la construcción de esas vías de comunicación lo que menos se ha tenido en cuenta es la comodidad y bienestar de los pueblos.

Y si únicamente la conveniencia de las empresas explotadoras.»

Ese es el resultado de las fuertes subvenciones que a los ferrocarriles suelen concederse.

Y el asunto, ya es sabido, es gastar poco y cobrar mucho.

Y a los pueblos que los parta un rayo.

Todavía colea eso de los destinos.

Dice *El Resumen*:

«Las cuestiones de personal tienen a los ministros muy mal humorados, porque las pocas plazas aún vacantes no podrán ser provistas tan fácilmente como fuera de desear.»

Una de las cosas que más dañan nuestro organismo político, son las pretensiones desmedidas de cuantos figuran en la interminable lista de aspirantes a destinos.

Todo les parece poco, y declinan el honor de aceptar un puesto, generalmente por no ver satisfechos los egoísmos personales.»

Así es como se redimen los males de la patria.

Trabajando el país entero para sostener la colmena nacional.

Cuyos zánganos son esos que con nada se contentan.

Pequeñeces

Recientemente celebraron los ministros Consejo para tratar, según dijo el Sr. Cervera, de *pequeñeces*, pues á su juicio, no podían tener otro nombre las cuestiones que iban á resolver los consejeros responsables.

De si el ministro de Marina tuvo ó no razón para calificar el Consejo lo verá el curioso lector en lo que sigue:

El ministro de Hacienda, Sr. Gamazo, presentó unos decretos sobre minería, denunciando una corruptela, disponiendo la reforma que la haga cesar, y aportando con esta medida nuevos rendimientos de alguna importancia para el Tesoro.

Sucedó al presente, y ha sucedido en tiempo largo, que se denuncian minas como criaderos de dos clases de metales ó de dos productos minerales distintos.

Así se inscriben á favor del denunciador, con probable perjuicio del terrateniente ó del minero vecino; y despues, y para el pago de los derechos del Estado no se tiene en cuenta que las minas sean de dos productos, sino de uno solo. Sea que la legislación resulte confusa, ó la interpretación viciosa, el caso es que salvando la buena fe de todos y la mejor intención general, para el Estado y sus beneficios cada mina es de un producto y para el interesado y los suyos puede ser de dos frecuentemente. Pues bien; las decisiones propuestas por el Sr. Gamazo y aprobadas por el Consejo de ministros, acaban con este vicio administrativo, y en adelante la mina que se denuncie como de un solo mineral pagará por él, y la que se denuncie como de dos, pagará por los dos, como es de justicia.

El ministro de Fomento, Sr. Moret, planteó en el Consejo otra cuestión. Propuso que por el cuerpo de abogados del Estado se preste en el ministerio de Hacienda el servicio de la asesoría general para todos los asuntos civiles.

Abroada también la proposición del señor Moret, se acordó que sobre este punto y el anterior se dicten por Hacienda y Fomento las convenientes disposiciones para su realización.

El ministro de Ultramar, Sr. Maura, planteó la cuestión de la reforma electoral en las Antillas. Expuso ante el Consejo todos los antecedentes, todos los aspectos y todas las posibles soluciones del problema. Mantuvo los compromisos del partido liberal, expuestos por su jefe, el Sr. Sagasta, al terminar las últimas Cortes fusionistas. Defendió un criterio constitucional con el sentido jurídico de hacerla favorable á la concesión de derechos, y propuso que se fijara la cuota de cinco duros para ser elector en Cuba y de diez para serlo en Puerto Rico, demostrando que esta diferencia no lo era desde el momento que la proporción de las contribuciones de Cuba á Puerto Rico era de cinco á doce, y resultaba en algo favorecida la pequeña antilla, en la fijación de su cuota.

El acuerdo del Consejo fué afirmativo, quedando encargado el señor ministro de Ultramar de llevar á la *Gaceta* estas reformas.

Y de éstas se pasaron á las del ministro de Marina, que hace en el personal una economía de un 30 por 100, y se organiza el ministerio. Estas reformas constituyen tres decretos.

En el primer decreto se procede á la reorganización del ministerio, manteniendo la secretaría y dos direcciones, un centro consultivo superior y la asesoría. Con esta reforma se reduce el personal en un 30 por 100. Las Direcciones serán: una del personal y otra del material.

Por el segundo se establece la fusión de las mayorías y secretarías de los departamentos de un solo centro, con gran economía de trámites de expedienteo y de personal, reducción de locales y simplificación de todos los servicios.

El tercer decreto del Sr. Cervera es el complemento de los dos anteriores, y dispone de qué manera se han de autorizar las excepciones, disminuir las entradas para que nunca haya sobrante de personal, formar las nuevas plantillas con arreglo á la ley de la escuadra, y todo esto se hace con un respeto escrupuloso á los derechos adquiridos y una gran consideración á los servicios prestados por los cuerpos de la Armada.

Las reformas del ministro fueron aprobadas sin discusión.

El ministro de Hacienda, Sr. Gamazo, recomendó, y quedó acordado, que los créditos extraordinarios que los ministros pidieran para los servicios de sus respectivos departamentos salieran de las economías que se decretan en los mismos centros.

Y por toda la relación precedente se comprenderá la razón con que decíamos que había sido interesantísimo el Consejo de ministros celebrado anteayer tarde bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Se aprobaron tres expedientes de indulto de tres reos de Ultramar, y se acordó llevar á Puerto Rico la división territorial proyectada por anteriores Cortes.

Por último, el ministro de la Gobernación trató de la cuestión electoral y quedó acordado que el 3 de Abril se reunieran en Madrid

las nuevas Cortes. Se acordó también que el decreto de disolución de las actuales se publicará antes del 8 de Enero, por estar para esta fecha convocadas elecciones parciales en diferentes distritos. Y el de convocatoria y elección de las nuevas, á fin de Enero y principios de Febrero. Las elecciones generales comenzarán por las de interventores el primer domingo de Marzo.

NOTICIAS POLITICAS

El presidente del partido Union Constitucional de Cuba, Sr. Apezteguia, ha contestado al telegrama del Sr. Maura sobre el censo electoral que el tipo del censo debiera ser de 10 pesos; pero que por altas consideraciones se admitiría el de cinco para todas las elecciones: con la esperanza de que con esta rebaja saldrán los autonomistas del retraimiento.

El Sr. Aguilera se ocupa en redactar el informe que se le ha pedido sobre la Memoria célebre del Ayuntamiento.

Parece que es cierto que haya pedido nuevos antecedentes para informarla, porque los hechos que se relatan en el trabajo realizado por el Sr. Dato tienen su justificación en el mismo expediente, y sobre éste y nada más es sobre lo que se pide opinión al gobernador de la provincia.

Se asegura que el ministro de Marina piensa suprimir la junta central de pesca y crear la situación de residencia, á fin de que el excedente de personal que resultará con la supresión de destinos en las dependencias, puedan solicitar si lo desean, el fijar su residencia en el punto que elijan, con derecho sólo al percibo de la mitad del sueldo.

Entre los muchos rumores que suelen circular en el salón de conferencias del Congreso hizo fortuna ayer el de que el señor ministro de la Gobernación se hallaba disgustado á causa de que algunos de sus compañeros de Gabinete opinan que es necesaria la destitución de ayuntamientos para el mejor resultado de las elecciones.

Añadían los que daban la noticia que el señor González había hablado hasta de dimitir.

En vista de que algunos exministros se han negado á aceptar las presidencias de sección del Consejo de Estado, el Gobierno está resuelto á prescindir de la costumbre, no fijada en ninguna ley, de que dichos cargos sean desempeñados por exministros, y que se encarguen de presidir las secciones los miembros más antiguos de dicho Consejo, con lo cual se logrará una nueva economía de 13.000 pesetas.

Dice un colega malagueño que desde el pasado mes de Noviembre algunos trabajadores de la campaña de Jerez recorren varios pueblos colindantes de la provincia de Málaga, haciendo propaganda socialista, con el fin de que aumente el número de las federaciones agrícolas.

El día 29 del actual celebrará junta general, para elección de cargos que han de constituir la directiva del año entrante, el Circulo liberal-conservador.

Dícese que entre los proyectos del señor ministro de Marina, figuran la supresión de la Intendencia general, que será sustituida por una especie de ordenación de pagos.

Las elecciones generales de diputados á Cortes se verificarán simultáneamente en la Península y Ultramar.

Ha sido en general bien acogido el acuerdo de que las elecciones generales de diputados á Cortes se celebren simultáneamente en la Península y en las provincias ultramarinas; pero no ha obtenido igual unanimidad de pareceres el proyecto de fijar la cuota de cinco duros para ser elector en la isla de Cuba y la de diez para serlo en Puerto Rico.

La explicación dada por el Sr. Gamazo respecto de la distinta proporción en el pago de los impuestos, no ha convencido á la representación antillana, y hoy se asegura que algunos telegramas cifrados recibidos de la Habana, dejan de ver el disgusto que allí produjo la proyectada reforma.

El ministerio de la Gobernación ha sido esta tarde muy visitado por los aspirantes á diputaciones á Cortes.

El solo anuncio de que en el último Consejo de ministros se había tratado de la fecha de las elecciones generales, ha sido causa bastante para que el movimiento cunda entre las huestes fusionistas y los candidatos no se den punto de reposo, visitando á todos los personajes políticos de más ó menos altura, á fin de que su nombre aparezca en el encasillado. Pero á juzgar por los rumores que circulan sus trabajos son inútiles, pues según se cuenta, en los primeros días del mes próximo el

Gobierno celebrará varios Consejos de ministros dedicados exclusivamente á formar la lista de los candidatos.

Infútil advertir los disgustos que se avecinan, pues cada ministro desea tener en Cortes un número de amigos respetable, y cuando se trate de la selección de personas los choques que se originarán entre los consejeros de la Corona serán de importancia.

Esto sin contar que en las armas electorales hay á veces sorpresas terribles para los Gobiernos por mucho que sea su sinceridad electoral.

La cuestion Panamá

A un periódico de la mañana comunican las siguientes noticias.

La dimisión de Freycinet

Los rumores de nuevas detenciones, entre ellas la de Mr. Andrieux, no han logrado oscurecer la gravedad de la noticia de la dimisión de Mr. Freycinet, el mejor ministro de la Guerra que ha tenido Francia, según Bismarck.

Afortunadamente para la República, la noticia se ha desmentido.

Circuló el rumor de la dimisión de monsieur Freycinet porque éste conferenció ayer con monsieur Andrieux, suponiéndose que fuera el personaje importantísimo no citado en su declaración por el exembajador en Madrid.

Circuló también porque no estaba monsieur Freycinet en la Cámara cuando quiso interpellarlo Boissierin.

Entre tanto aumenta la campaña boulange rista.

La *Cocarde*, reverdeciendo añejas historias, publica fotografiados, extensísimos documentos, facilitados por Luis Denayrouse, exdiputado por Aveyron, acusando de *chantages* en el año 87 á Reinach, Raynal y Julio Ferry.

La opinion de la prensa alemana

Han causado profunda é inmensa impresión los periódicos alemanes recibidos hoy en París.

Dicha prensa refleja una gran satisfacción y alegría, porque juzga perdida la República francesa.

Estas afirmaciones, no por lo que contengan de verdad, sino por las esperanzas que hacen nacer en Alemania de una segunda victoria, han causado verdadero espanto en París.

Mientras tanto, pónense á cada instante nuevos nombres en la picota de la deshonra.

Las protestas de madame Carnot.— Los proyectos de desamortización social

La *Garlois*, haciendo la causa monárquica, se atrevió á decir que la esposa del presidente de la República había recibido de los fondos de la compañía del Panamá la cantidad de 200.000 francos para repartirlos entre los pobres.

La opinion no ha dado asenso á este calumnioso rumor y se ha producido una general protesta desmintiéndolo, sabiendo todos cuán apartada vive madame Carnot del mundo político y financiero.

La prensa radical ha aplaudido la protesta de madame Carnot.

Socialistas y anarquistas piden la revisión de los bienes de ciertos personajes, como Mr. Rouvier, confiscando sus propiedades en beneficio del Estado.

Mr. Rochefort, en una *interview* muy censurada, dice que comió hace un año con monsieur Clemenceau y Cornelius Hertz, para fraguar una conspiración contra el ministerio Freycinet Constans.

Los veinte millones de publicidad

A propósito de los dieciséis mil talentos ó bonos representando los veinte millones pagados á título de publicidad por la Compañía de Panamá, ha declarado Mr. Boudar ante la comisión informadora, que unos son bonos nominativos cuya representación es clara, y otros bonos al portador, sobre los cuales no puede dar noticia.

Mr. Franqueville, el juez del proceso de corrupción, ha oído hoy las declaraciones de MM. Delahaye, Rouvier y Andrieux. Si hoy tiempo oirá también á Lesseps y Cottu.

Nuevos ataques

A los ataques á madame Carnot siguen los ataques de la peor índole á madame Floquet.

El público ve con repugnancia que la campaña contra la corrupción parlamentaria degenerare en calumnias groseras y ataques impropios de la prensa civilizada.

Los socialistas y anarquistas se alegran, diciendo que es el principio de la disolución de la sociedad burguesa.

Duelo Clemenceau-Millevoye

Habiendo fallado Mr. Cavaignac, árbitro de los árbitros en el duelo Millevoye-Clemenceau, que éste fué ofendido, exigiendo los padrinos de Clemenceau el cambio de cuatro balas á 25 pasos y á la voz de mando, las condiciones han sido rechazadas por los padrinos de Millevoye: el duelo no se efectuará.

El discurso de Ribot

Lo que dice Andrieux

La prensa monárquica apoya la declaración hecha ayer en la Cámara por Mr. Millevoye, diciendo que la disolución de la Cámara de diputados se impone, en vista de la desconfianza que la república inspira al país.

Añade que esta declaración hizo grande efecto, como lo probaron las interrupciones y las llamadas al orden.

La síntesis del discurso pronunciado por el presidente del Consejo Mr. Ribot, es la siguiente, según el extracto del *Diario Oficial*:

«El país está con nosotros y reina en él completa tranquilidad.

La justicia entiende en el asunto del Panamá y cuando las oposiciones deberían esperar tranquilamente su veredicto, quieren hacer el proceso del gobierno representativo. Aquí lo que se persigue es un fin político, pero el gobierno no se dejará perturbar ni intimidar.

Seguirá con atención la campaña actual. Se engañan los que creen que no hay ya gobierno en Francia.

El gobierno no tiene que llevar teorías á la tribuna. Su misión es obrar, y la de la Cámara juzgarle.»

La proposición incidental de confianza estaba redactada en los siguientes términos:

«La Cámara, aprobando la declaración del gobierno y confiando en un firmeza para que asegure la obra de la justicia, y haga la luz que se impone, pasa á la orden del día.»

En las nuevas declaraciones hechas ante la comisión informadora de la Cámara, no resultó ningún dato nuevo respecto de los escándalos del Panamá.

La *Palabra Libre* anuncia esta mañana que Mr. Andrieux está amenazado de un auto de prisión.

Añade que dicho señor hizo ayer la siguiente declaración: «Si me prenden será tal vez para salvar á Floquet.»

Se afirma que hoy se harán nuevas pesquisas domiciliarias.

La última declaración de Ribot

En la Cámara de diputados, antes de levantarse la sesión, el presidente del Consejo, Mr. Ribot, declaró que el gobierno de la República de Colombia ha acordado prorrogar el plazo para la terminación de las obras del Canal de Panamá.

Un condenado modelo

Dice un periódico de Valladolid. «De un caso verdaderamente excepcional tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. En causa sobre homicidio, procedente del Juzgado de Peñafiel, vista en una de las Secciones de lo criminal de esta Audiencia á principios del mes actual, se condenó á uno de los reos como autor del precitado delito á una grave pena aflictiva.

Terminado el juicio, en vez de dictar la Sala auto de prisión contra el condenado, lo aplazó hasta el tiempo de ejecutarse la sentencia, y el homicida, por tanto, regresó á su pueblo como la mayor parte de sus compañeros de proceso, absueltos por el Tribunal, aunque llevando el corazón torturado ante el recuerdo de la condena que necesariamente habrá de cumplir.

Se conoce que la conciencia no le dejó en paz desde la fecha de la sentencia, y para acallar tantos remordimientos, ó para evitar que nadie conociera que los sufría, determinó hacer un viaje á esta capital, y, en efecto, días pasados, al abrirse las puertas del Palacio de Justicia, penetró en él, llegó á la Escribanía en donde radicó la causa, y previo un cortés saludo al escribano, dijo:

—Señor, yo vengo á que me metan preso. He sido condenado por matar á... y quiero entrar cuanto antes en la cárcel.

El escribano hubo de contestar al condenado que no era posible hacerlo en tanto que el Tribunal no se lo ordenase.

De modo que el homicida tuvo que volver á su lugar, en donde aguarda impaciente la hora de ingresar en el presidio.»

La nueva

ESTACION DE ATOCHA

La nueva estación de Atocha se abrirá al servicio público el día 29 del corriente, á las doce del día.

El tren mixto procedente de Alicante y Valencia, que llega á Madrid á las cuatro y veinticinco minutos de la tarde, será por consiguiente el primero que entra en la nueva estación.

Los primeros trenes que saldrán de la misma, serán los cortos á Aranjuez y Guadalajara, que tienen fijada su salida, respectivamente, á las cuatro y treinta minutos y cuatro y treinta cinco de la tarde.

Solo se despachará en el nuevo edificio lo referente á viajeros y sus equipajes, y las expediciones de valores y metálico.

El servicio de mensajerías seguirá provi-

cionalmente verificándose en los muelles uno y dos de pequeña velocidad.

El patio de salida es, como era en la estación vieja, el de la izquierda, mirando de frente el edificio (lado de la carretera de Valencia), y el de llegada el de la derecha (lado de la calle de Méndez Alvaro.)

Telegramas

De la Agencia Fabra

Dublín 23.—Anoche á las once, y bajo la ventana de la casa donde habita el Sr. Morley, secretario de Irlanda, que se encuentra accidentalmente aquí, reventó una bomba de dinamita, dando muerte á un agente de policía que prestaba servicio en la calle.

Este suceso ha producido gran sensación. El crimen se atribuye á los fenianos.

París 25.—En vista de la actitud de los proteccionistas de la Cámara, que ni siquiera han permitido la discusión de la rebaja de la tarifa mínima para obtener el tratado de comercio con Suiza, á pesar de que había grandes razones políticas que aconsejaban la aprobación del proyecto, se considera aquí de todo punto imposible que Francia celebre tratado alguno de comercio bajo la base de la reducción de cualquier artículo de la tarifa mínima de los aranceles franceses ni de la elevación de la escala alcohólica.

Se cree que el ministerio continuará durante la suspensión de sesiones, pero que á principios de Enero, en cuanto se reanuden las Cámaras, surgirá de nuevo la crisis ministerial, que no queda más que aplazada.

Dublín 25.—Créese que la explosión de dinamita ocurrida durante la noche última iba dirigida contra el despacho del jefe de policía situado bajo el gabinete de Morley.

Las paredes de las casas próximas quedaron agrietadas, y todos los cierres de cristales hechos pedazos. No ha podido verificarse ninguna detención á pesar de las gestiones practicadas por la policía.

Reina en la ciudad grandísima sensación.

Londres 25.—Según telegramas de Buenos Aires, continúa reinando en aquella ciudad grande agitación popular contra Chile con motivo de las diferencias pendientes entre esta República y la Argentina.

Dichas diferencias se refieren principalmente á la cuestión de límites. Los argentinos acusan á los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

París 25.—Ya se conocen algunos puntos principales del proyecto de reforma electoral de Bélgica. Se suprime el censo y se establece el sistema de capacidades. Además se concede el derecho de votar á todos los vecinos mayores de edad en el pleno goce de sus derechos civiles, siempre que vivan en casas que paguen de contribución más de cinco francos al año.

El proyecto tiene una novedad importante. El voto se declara obligatorio bajo pena de multa.

París 25.—Un despacho de Rive de Gier, dice que se han operado registros domiciliarios en casa de diversos anarquistas y en particular en la de uno que había alojado á un anarquista forastero, á quien viene siguiendo la justicia.

Parece que se han encontrado papeles importantes que ponen de manifiesto los activos trabajos que está haciendo el partido anarquista.

París 25.—La comisión parlamentaria que entiende en el asunto relativo al canal de Panamá, ha acordado guardar el mayor secreto respecto del informe redactado por uno de sus individuos sobre los libros talonarios hallados en el registro hecho en las oficinas del Canal.

Parece que dicho informe contiene datos precisos acerca de la inversión de los fondos destinados al parecer á publicidad.

París 25.—Según despachos de Alemania, la exportación de azúcar de aquel Imperio ha sido este año bastante inferior á la de 1891.

Añaden que, según los datos que arroja la producción de azúcar ha sido este año favorable á Cuba, Puerto Rico y demás antillas, así como al Egipto, y que en cambio la Zafra resulta menor en la Luisiana y el Brasil.

Londres 25.—No han sido descubiertos todavía el autor ó autores de la explosión de dinamita ocurrida anoche en Dublín.

Horrible incendio

Ha ocurrido en el barrio de Urriola, inmediato á Bilbao y son alarmantes las noticias que recibimos.

Al sonar las primeras campanadas de alarma, los vecinos del pueblo abandonaron inmediatamente sus labores y guiándose por una horrible llama que dominaba la parte alta del pueblo, se presentaron en el lugar del incendio.

Era la casa nombrada Cortalvo, que se hallaba rodeada de llamas por todas partes.

Sin perder un momento, vecinos y autoridades aprestáronse á trabajar denodadamente

para atajar en su marcha al devastador elemento; pero era ya tarde. Cuando aun no habían comenzado los trabajos más preliminares, se derrumbó con estrépito toda la casa, dejando un ancho perímetro de cenizas.

Hasta aquí el accidente, aunque doloroso, no tenía que extrañar porque casos de esa índole ocurren, por desgracia casi á diario; lo horrible, lo verdaderamente horrible fue el encuentro con que se tropezó cuando revolviéron las cenizas.

Bajo una pesada mole de ladrillos, madera y hierro retorcidos, hallábanse los cadáveres de dos inocentes criaturas que acaso por una impremeditación propia de la edad habían contribuido á su muerte.

Los vecinos, sobrecogidos de terror, no se daban cuenta de lo que veían, y cuando, después de terminar sus faenas, los dueños de la casa incendiada y padres de las infelices criaturas llegaron al lugar donde les habían dejado tranquilos y felices, y las encontraban muertas, su dolor no tuvo límites; el cuadro fué desgarrador.

Sección telegráfica

París 25.—En vista de la actitud de los proteccionistas de la Cámara, que ni siquiera han permitido la discusión de la rebaja de la tarifa mínima para obtener el tratado de comercio con Suiza, á pesar de que había grandes razones políticas que aconsejaban la aprobación del proyecto, se considera aquí de todo punto imposible que Francia celebre tratado alguno de comercio bajo la base de la reducción de cualquier artículo de la tarifa mínima de los aranceles franceses ni de la elevación de la escala alcohólica.

Se cree que el ministerio continuará durante la suspensión de sesiones, pero que á principios de Enero, en cuanto se reanuden las Cámaras, surgirá de nuevo la crisis ministerial, que no queda más que aplazada.

Reformas militares en Alemania

Berlín 24 (3:40 t.).—El Gobierno insiste en llevar á cabo el aumento en el ejército.

El emperador celebró ayer y hoy conferencias con el jefe del Estado Mayor y el ministro de la Guerra.

El Gobierno ha presentado varios datos de carácter reservado á la comisión que estudie los proyectos militares.

Un juez herido

Murcia 24 (9 n.).—En el pueblo de Pliego, de esta provincia, celebraban ayer varios liberales, que se reunieron en una taberna de la plaza principal, el advenimiento al poder de su partido.

El entusiasmo fué creciendo, hasta el punto de que los reunidos comenzaron á dar voces de ¡muera los conservadores! fuera los ladrones! y otros análogos; creciendo el escándalo de tal manera, que acudió gran concurrencia á la plaza.

Entre los que acudieron estaba el señor juez, que intentó poner orden; pero la hermana del jefe del partido liberal del pueblo, que se encontraba entre los entusiastas, comenzó á insultar primero al señor juez y después, lanzándose sobre él, comenzó á darle golpes, causándole algunas contusiones en la cabeza.

El escándalo tomó tales proporciones, que, temiendo que tuviera graves consecuencias, el alcalde reclamó alguna fuerza de la guardia civil del inmediato pueblo de Mula, acudiendo dos ó tres parejas de dicha fuerza.

El juez herido instruye el correspondiente sumario.

La navegación aérea

Un jardinero de Hamburgo, M. Giessler, ha realizado un invento, llamado, según el autor, á producir mucho ruido en el mundo.

Se trata de un globo dirigible, de una nave aérea.

El inventor tiene un establecimiento de flores en Popenlinterstrasse, barrio excéntrico de aquella gran ciudad.

Un corresponsal del *New York Herald* que ha visitado al dueño del tenducho, ha visto el diseño y los planos del nuevo aparato, obteniendo del inventor todas las explicaciones necesarias.

La primera idea de esta nave—dice el señor Giessler—me ocurrió hace doce años, al ver que una tarde de viento huracanado caía, no á plomo, sino siguiendo una serie de planos inclinados, un gran trozo de tela, en figura de falucho, que al ir á tocar el suelo, volvió á levantarse en la atmósfera con rapidez extraordinaria, dando vueltas alrededor de su eje.

De ahí se me ocurrió la idea de un globo, en el cual trabajo desde entonces, y que creo haber encarnado perfectamente en la nave aérea.

¿La habéis ensayado?

—No—dijo Giessler,—me ocupé en buscar el capital necesario para hacerlo.

—¿Creeis que con vuestro globo se podrá caminar en línea recta contra el viento?

—Estoy cierto. Lo mismo les ha parecido á los aeronautas que lo han examinado.

—¿Con qué velocidad creéis que podrá marchar?

—Con la de doce metros por minuto.

—¿Habéis encontrado un motor potente y ligero á la vez?

—Si, uno de petróleo Danulerschen, que pesa 120 kilogramos y tiene una fuerza de cinco caballos.

La hélice es de aluminio. Calculo que el peso que tienda á hacer bajar el globo á tierra será de unos 50 kilogramos. Para lanzarlo al aire bastará descargar una pequeña cantidad de lastre, porque la subida y el descenso están regulados por la misma hélice y el ángulo que describe el globo.

Para hacer cambiar de ángulo al globo, hacemos uso de una larga y pesada cadena, que según esté colocada á un extremo ó á otro, hace oscilar el eje del balón.

De modo que con tales datos ya no quedan más que uno pequeño por realizar.

El de que tenga éxito el aparato.

Aparte de eso, es muy bonita la idea.

Balance del Banco

Nos encontramos con una nueva oscilación en sentido contrario al que últimamente se observó.

En las existencias de oro no hay alteración; pero las de plata han bajado de 131.510.468 pesetas á 130.782.549, mientras que la circulación fiduciaria ha subido de 868.705.475 á 876.836.475 pesetas.

Estas alternativas que semanalmente se suceden no siempre se explican bien á causa de la oscuridad de algunos conceptos del balance. Hay una partida que con el nombre de diversas cuentas baja y sube sin saberse por qué, y que esta vez ha rebajado el activo del Banco en cerca de ocho millones de pesetas, á pesar de lo cual se ha acordado el reparto de un dividendo á cuenta de 6 por 100 sobre el desembolso efectivo.

Por lo demás, los valores en cartera siguen inalterables; pero la cuenta corriente contra el Tesoro, cuyo considerable descenso nos había sorprendido, ha vuelto á subir desde 2.262.432 pesetas á 37.248.234.

Tanto las cuentas corrientes como los depósitos acusan una depresión que en junto se acerca á siete millones de pesetas.

En descuentos resulta un aumento de tres y medio millones; pero en préstamos una baja de medio millón próximamente.

Noticias

Ha fallecido en Salamanca nuestro distinguido amigo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Celedonio Miguel Gomez, que de tantas y legítimas simpatías gozaba en aquella capital.

Era actualmente senador del Reino, sabio letrado, y durante su vida había desempeñado importantes cargos en la administración pública.

Enviamos á su familia la expresion sincera de nuestro pésame.

—A fin de dar margen para que todas las representaciones del Estado puedan visitar las Exposiciones Históricas, que terminarán con el mes de Enero próximo, la Junta directiva del Centenario ha dispuesto que se destine también el lunes, además del jueves de cada semana, para la entrada en aquellas con tarjetas de invitación, á partir de mañana 26.

—En esta semana se despacharán en Madrid para Ultramar los correos siguientes:

Isla de Cuba.—Miércoles, via Cadiz; lunes, miércoles, jueves y sábados, via Nueva York. Puerto Rico.—Miércoles, via Cadiz.

Fernando Póo.—Miércoles, via Canarias. América del Sur.—Lunes, via Lisboa; jueves, via Coruña; y sábado, via Barcelona.

—El gobernador civil Sr. Aguilera, recorrió anteanoche las delegaciones de los distritos, teniendo la satisfacción de enterarse de que ningún incidente gravé turbaba la tranquilidad del vecindario.

También visitó en la mañana de ayer el señor Aguilera, el Asilo de las Mercedes, quedando complacido del orden y buen régimen con que está dirigido el establecimiento, más difícil de lograr por el gran número de asiladas que allí se albergan.

—Dice *La Concordia*, de Vigo, que la exportación de pescado fresco á las provincias del interior, y muy especialmente para Madrid, aumenta estos días muchísimo.

Las operaciones de contratación en la Ribera están muy animadas.

El par de besugos se ha vendido anteayer á tres reales y á 28 cuarto, habiendo una existencia de más de ocho millones.

Las merluzas se han cotizado á 203 reales la docena (docena de treinta). Ha habido abundancia.

En su gran mayoría, esta pesca se ha exportado para Madrid en el tren correo.

—La delegación de Hacienda de Madrid ha invitado á los fabricantes y cosecheros, que en mayor ó menor escala, destilan aguardientes ó alcoholes vínicos, para que celebren encabezamientos especiales con la administración para el pago del impuesto, por los beneficios que entrañan y las ventajas que proporcionan.

—En la caja del ministerio de Ultramar se satisfarán todos los días laborables, desde el 26 del corriente al 5 de Enero de 1893, y horas de una á cuatro de la tarde, los haberes correspondientes al mes de Septiembre último, á las clases pasivas de la isla de Cuba, que tienen concedido el derecho á percibirlos por dicha caja.

Los expresados haberes se abonarán á la par, por no haberse verificado operación de giro.

—A las seis de la tarde una máquina de la fábrica establecida en el núm. 7 de la calle de la Cabeza, cogió á un operario y le produjo heridas graves en la mano derecha.

—En el paseo alto de la Virgen del Puerto le robaron á un individuo varios conejos.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde fin del presente mes quede suprimida la comandancia militar de Puigcerdá.

—El día 1.º de Enero comenzará á ejercerse el monopolio de las cerillas fosfóricas, á virtud de lo dispuesto en la vigente ley de presupuestos.

Gacetilla

La placa de Aluminio en forma de marco para retrato rodeado de pelux, es el único atractivo de lujo, utilidad y economía que en verdad puede adquirirse con motivo de Navidad y año nuevo. Léase detenidamente el anuncio «Sorprendente beneficio de oportunidad», que hoy publicamos, y al recibirlo verán que se destaca de los demás, y que es un objeto digno de regalo por lo económico para nuestros suscritores y lectores.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Pedrahita (Ávila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 48 rs. las 94 libras; centeno de 26 á 27; cebada de 27 á 28; algarrobos á 25; harina de primera á 18 rs. arroba; idem de segunda á 17; idem de tercera á 16; carne de vaca á 00 céntos; bueyes de labor de 1800 á 1.900 rs. uno; novillos de 3 años á 1500; añeños y añejas á 600; vacas de muerte á 1000; Cardos al destete á 40; Id. de seis meses á 140; ovejas emparjadas á 00 reales.

Tudela de Duero (Valladolid).—El precio de los granos es el siguiente:

Trigo sobre wagon á 00:00; trigo á 44:00 rs. fanega id. maíz á 00; centeno á 26; cebada á 26; yeros á 31; lentejas á 33; alubias á 80; avena á 16; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 130; id. medianos á 100; habas á 64; muelas á 52; guisantes á 00; harina de 1.ª á 16,00 reales arroba; id. de 2.ª á 15, id. de 3.ª á 14,00 cascarilla á 0:00; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 54 rs. arroba; vino blanco á 07 rs. cántaro; id. tinto á 08; vinagre á 13.

Torrelavega (Santander).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior á 0 rs. las 96 libras; nuevo á 00; blanquillo á 00 idem alaga á 00; id. maíz á 39; centeno á 32; cebada á 28; avena á 15; harina de 1.ª á 19 rs. arroba; id. de 2.ª á 18; id. de tercera á 17; salvado de primera á 20 rs fanega; id. de segunda á 16, id. de tercera á 8,00; lentejas á 00; alubias á 48.

Burgos.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 42 rs. fanega; centeno á 27; garbanzos superiores á 103; id. regulares á 096; id. medianos á 070; muelas á 36; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 13; salvado de primera á 20 rs. fanega; id. de segunda á 11; id. de tercera á 8; patatas á 4 reales arroba; aceite superior á 00 rs. arroba; vino blanco á 00 rs. cántaro; id. tinto á 0.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Gloconda. ESPAÑOL.—Funcion 75 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Traidor, infame y mártir.—Acompaña á Ud. en el sentimiento.

A las cuatro y media.—El alcalde de Zalamea.—Acompaña á Ud. en el sentimiento.

COMEDIA.—Turno 1.º.—3.ª serie.—A las ocho y media.—Mariana.

A las cuatro y media.—Hay entresuelo.—El boticario de Navalcarnero.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La conquista de Madrid.

LARA.—4.ª serie.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—La casa del duelo.—Carambolas.—Los hijos de Elena (dos actos).

A las cuatro y media.—La ministra (dos actos).—La almoneda del 3.º.

APOLO.—A las ocho y media.—La Czarina.—Los aparecidos.—El arca de Noé.—Las campanadas.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El gran capitán.—Guasán.—Pobres forasteros.—El día del juicio.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—El Nacimiento del Mesías.

A las cuatro y media.—La misma.

MARTIN.—A las ocho y media.—El Nacimiento del Mesías.

A las cuatro y media.—La misma.

GRAN RESTAURANT PARISIEN

6, CARRETAS, 6

Antes RESTAURANT NACIONAL, Montera, 17)

Este acreditado establecimiento, tan conocido del público madrileño y de la inmensa mayoría de los forasteros, se ha trasladado á los grandes y elegantes salones del antiguo CAFÉ DEL SIGLO, CARRETAS, 6, donde se dispone de local suficiente para servir más de 300 cubiertos.

Los precios excesivamente económicos son los siguientes:

Mesa redonda al estilo del extranjero. De doce á dos de la tarde, almuerzos á 2 ptas., y de seis á nueve, comidas á 3 ptas.

Gran variación y esmerada carta á gusto de las personas más delicadas.

Abonos de 50 ptas al mes. Almuerzos.—Dos platos, pan, vino y postre. Comidas.—Sopa dos platos, pan, vino y postre.

Abonos de 60 ptas. al mes. Almuerzos.—Tres platos, pan, vino y postre. Comidas.—Sopa, tres platos, pan, vino y postre.

Abonos de 75 y 100 pesetas al mes.

Cubiertos desde UNA peseta en adelante. Se sirve á domicilio. Especialidad en platos de encargo, Banquetes y Bodas, por disponer de un magnífico local.

SORPRENDENTE BENEFICIO de oportunidad

en obsequio á nuestros suscriptores y lectores.

Magnífico regalo para hacer con motivo de Navidad y año nuevo.

EL POPULAR

Agradecidos á la deferencia de sus abonados y lectores, y sin reparar en los sacrificios y gastos que esto reporta se ha conseguido dar un objeto que en verdad supone á todos en baratura, elegancia y utilidad, siendo un recuerdo eterno por su duración para las familias, pues en ello hemos puesto empeño para que todos lo pidan, por lo que no podrán quejarse y de ello se convencerán al recibirlo. Hacemos, pues, el único regalo hasta el día con el cual puede quedar satisfecho el más exigente; ASI, PUES, hoy bien para su casa, ó para hacer un verdadero Regalo, nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el

MARCO PARA RETRATO

de placa de aluminium y rodeado de pelux.

Explicación de este hermoso objeto: Se compone de 18 piezas, tiene 4 grandes clavos de metal inalterables y 14 clavos pequeños. La placa del rico metal de ALUMINIUM mide 28 centímetros de alto por 20 de ancho, y el buen pelux ó felpa encarnado que lo rodea mide 3 centímetros, con bien combinados colores y el todo forma un total de 35 centímetros de alto por 27 de ancho. Hay incrustados en el ALUMINIUM hermosos DRAGONES, mariposas, rosetas, etc., etc. Por la parte de detrás tiene su tapa movable con vistoso pasador para meter el retrato ó lo que se desee, quedando herméticamente cerrado. Teniendo además 4 garfios giratorios que sujetan el limpio cristal que tiene y el retrato que se ponga. Hay el HECCO suficiente para los tamaños del retrato, tiene argolla para colgarse y puede ponerse apaisado ó de lado, ó bien encima de cualquier mueble, etc. EMBALAJE: Cada MARCO para retrato va liado en papel de seda y con una caja de cartón fina blanca con diseño y todo junto en fuerte caja de madera. Nada más diremos: cada suscriptor ó lector que remita la insignificante cantidad de SIETE PESETAS, lo recibirá franco de porte, teniendo la seguridad que quedarán satisfechos, puesto que verán al recibirlo la VERDAD de lo expuesto y que vale mucho más de siete pesetas, libre de todo gasto, por lo que recibiremos un aplauso de todos, puesto que de ello estamos pronto á dar una prueba.

Al hacer la petición, cortar el talón de Administración que se indica y poner bien claro en la carta el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc.

Vale hasta el día 16 Enero 1893 7 pesetas.	Talón de Administración n.º	ADMINISTRACIÓN de EL POPULAR MADRID.
	Vale por	
	MARCO PARA RETRATO	
	de placa Aluminium rodeado de pelux	
	Encargado de remitirlo en toda España	
	SRES. SOLÍS y COMP. CENTRO de ANUNCIOS	
	Calle de Santa Ana, núm. 22—BARCELONA	

INSTRUCCIONES Cortar este talón de Administración y precisamente remitirlo á los Sres. SOLÍS y C.ª, calle de SANTA ANA, núm. 22, BARCELONA, acompañando á la carta SIETE PESETAS en letra de fácil cobro de Giro, mutuo ó sellos de correos, quienes se cuidarán de todo y servirán á nuestros suscriptores y lectores, con prontitud libre de todo gasto y seguridad.

IMPORTANTE Con este mismo Talón de Administración puede adquirirse por DIEZ PESETAS más el hermoso ESPEJO pintado al óleo, todo de Cristal Biselado, que tanto ha llamado la atención, como también al que remita otras Diez pesetas, recibirá el magnífico Busto de Colón al Hielo-Argentífero bronceado con peana negra brillante y que en estos días se anuncia.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Mes de Diciembre de 1892

Línea de las Antillas
NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 10 de Cádiz, vapor «Buenos Aires» para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor «Montevideo» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, vapor «Reina María Cristina», para Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpan y Tampico.

Línea de Filipinas

El 9 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», para Port Said, Aden, Colombo, Singapoor y Manila.

Línea de Fernando Poo

El 30 de Cádiz, vapor «Larache» para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor «B. Iglesias» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tanger.—De Cadiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes; y de Tanger para Cadiz los martes, jueves y sábados.

Para mas informes en Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.

¡Que se conserven siempre JOVEN Y HERMOSA!
Emplea la VEL VERTINE-MARID
perfeccionada y obli-
TERSUERA — FRECURA — AFELPADO
41, r.º, 30, r.º y 17, r.º
Paris, F. VILARD & C.º, rue Aubert,
Madrid, Agencia franco-española, S.º 31.

¡Que se conserven siempre JOVEN Y HERMOSA!
Emplea la VEL VERTINE-MARID
perfeccionada y obli-
TERSUERA — FRECURA — AFELPADO
41, r.º, 30, r.º y 17, r.º
Paris, F. VILARD & C.º, rue Aubert,
Madrid, Agencia franco-española, S.º 31.

ASTILLERO DIOQUE Y TALLERES
DE VEA-MURGUÍA HERMANOS
EN CADIZ
Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL

Comentado y concordado con los Fueros y la mayor parte de los Códigos extranjeros, por el Sr. D. León Bond y Sánchez, magistrado de la Audiencia de Barcelona, en cuatro tomos, al precio de

en rústica, 33 pesetas en Barcelona y 35 fuera
en tela, 37 id. id. 39 id.

A los que pidan directamente á Barcelona, Fontanella, 44, principal, se les abonará el 10 por 100.

Apéndices al Código Civil

or el mismo autor; revista dividida en cuatro secciones: doctrinal, legal, jurisprudencia y cuestionarios y fueros.

Precio por cada 12 entregas, que se publicarán sin sujeción á plazo:

En Barcelona, 9 pesetas; fuera, 10 pesetas y Ultramar, 15 pesetas.

Entrega suelta, 1 peseta

Redacción y Administración: Fontanella, 44, pral. 1.º

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIÁSTASIS

Informe muy favorable de la Academia de Medicina de Paris (Marzo 1884).

Creo inútil insistir acerca del valor de esta preparación. Su composición racional la ha hecho apreciar desde el primer día por los Médicos y veinte años de práctica la han consagrado. No obstante, creo deber señalaros mi Pepsina y mi Diastasis. No empleo estos dos agentes sino en dosis rigurosa y después de haberme asegurado de su absoluta pureza, cosa, como ya sabéis, muy rara en el comercio.

La práctica médica ha adoptado su uso en el tratamiento de las afecciones de las

VIAS DIGESTIVAS, e ntra los MALES de ESTÓMAGO,
la DISPEPSIA, los VÓMITOS de las MUJERES ENCINTA,
la GASTRALGIA, las CONVALENCIAS LENTAS, la ANEMIA, etc.

Favoreciendo la asimilación de los alimentos, es el reparador por excelencia de las fuerzas.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA. EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS